Chascomús, 25 de Agosto de 2025

Sr. Presidente del

Honorable Concejo Deliberante

**SANUCCI ANDRES**

**S/D.**

De nuestra consideración:

 Remitimos copia del presente proyecto para ser incluida en el orden del día de la próxima sesión.

**SOLICITA AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO EL ESTADO DE LOS VEHICULOS DESTINADOS A RECOLECCION DE RAMAS Y RECOLECCION DE RESIDUOS.**

**VISTO:**

La necesidad de contar con información precisa sobre el estado de los vehiculos del Parque Automotor Municipal

**CONSIDERANDO:**

Que puede ver claramente el estado deplorable de algunos vehiculos de recolección de ramas y de recolección de residuos, se encuentran circulando sin las luces correspondientes y/o sin chapa patente, afectando la eficiencia del servicio.

Que el mal estado de los vehiculos puede generar riesgo para la salud y la seguridad de los trabajadores y la comunidad.

 Que todos los vehículos afectados al municipio deben cumplir con todas las leyes y reglamentos de tránsito.

Que es importante implementar un programa de mantenimiento de los vehículos para garantizar la eficiencia y calidad del servicio.

Que se han detectado que en algunos vehiculos tienen inconvenientes a la hora de frenar, lo que representa un riesgo grave para seguridad de los trabajadores y la comunidad.

Por ello, **el Bloque UCR** en atribución a sus facultades que le confiere la Ley Orgánica de las Municipalidades, propone lo siguiente:

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

**Artículo 1º**: Solicítese al departamento ejecutivo que tome medidas **“URGENTES”** y necesarias para garantizar el reacondicionamiento de la totalidad de los vehiculos afectados a la recolección de ramas y de residuos a fin de asegurar la seguridad de los trabajadores, de la comunidad y garantizar la calidad y eficiencia del servicio.

 **Artículo 2º:** De forma.